

CONGRESO NACIONAL

H. Cámara de Senadores

RESOLUCIÓN Nº 1.-

QUE CONSTITUYE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN NACIONAL PARA EL ESTUDIO Y ACOMPAÑAMIENTO DE LAS NEGOCIACIONES DE LA REVISIÓN DEL ANEXO "C" DE ITAIPÚ BINACIONAL, ENTRE LOS GOBIERNOS DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY Y LA REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL, CREADA POR LEY N° 6401/2019.

LA COMISIÓN NACIONAL

RESUELVE:

Artículo 1.º Constituir la Mesa Directiva de la Comisión Nacional para el Estudio y Acompañamiento de las Negociaciones de la Revisión del Anexo "C" de Itaipú Binacional, entre los Gobiernos de la República del Paraguay y la República Federativa del Brasil, creada por Ley N° 6401/2019, con los siguientes:

Presidente

: senador Enrique Fausto Bacchetta Chiarini.

Vicepresidente

: diputado Justo Aricio Zacarías Irún.

Relator

: senador Abel Alcides González Ramírez.

Relator

: diputado Colym Gregorio Soroka Benítez.

Relator

: parlamentario del Mercosur Ricardo Canese Krivoshein.

Secretaria

: parlamentaria del Mercosur María Eugenia Crichigno Paoli.

Artículo 2.º Comunicar a quienes corresponda, y cumplido, archivar.

Maria Eugenia Crichigno

Secretaria

Enrique Bacchetta Presidente